

# EL INDEPENDIENTE

PRECIOS PS. CS.

Suscripcion trimestral	
Valdepeñas . . . . .	1' 50
España . . . . .	2
Extranjero y Ultramar . . . . .	3
Número corriente . . . . .	0'10
Idem atrasado . . . . .	0'20

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES LOCALES  
**TODO POR VALDEPEÑAS Y PARA VALDEPEÑAS**

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Redaccion y Administracion, Real, 16

CONDICIONES

Con la firma de sus autores se admiten trabajos conformes al lema de este periódico.  
 No se devuelven originales.  
 Anuncios, reclamos, remitidos, etc. precios convencionales.

Pago anticipado

## REDACTORES

Bermejo y Frayle (D. Sebastian)  
 Cornejo y Rojo (D. Juan Ramon)  
 Cornejo y Rojo (D. José)

Cruz y Corral (D. José)  
 Laguna y Recuero (D. Antonio)  
 Merlo y Merlo (D. Pelayo)

Perez y Pozo (D. Casto)  
 Rodriguez Merlo (D. Martin)  
 Rojo y Torre (D. Dámaso)

Sanchez Solance (D. Cárlos)  
 Solance Nebreda (D. Patricio)  
 Vasco y Gallego (D. Antonio María)

## COLABORADORES

Gascon y Cornejo (D. César)

Mendez Garcia (D. Miguel)

Visedo (D. José)

Donato Lopez

## Advertencia

Rogamos á los señores que recibían este número se sirvan devolverlo si no piensan ser suscritores.

## Justicia y no Gracia

El lunes último fué dia de satisfaccion para Valdepeñas, que por vez primera ha sido objeto de un acto de justicia.

La reinstalacion del juzgado es un hecho, y esta villa debe conservar grato recuerdo del Sr. Capdepon, ministro de Gracia y Justicia, que le ha devuelto lo que con rara impremeditacion se le habia quitado.

Nadie que comprendiese la importancia de Valdepeñas dudaba del buen resultado que obtendrian las gestiones de la comision nombrada el dia 3 del actual por la junta de abogados, procuradores y escribanos; y decimos esto por que son tan esenciales y de tal importancia las excepcionales condiciones que reúne esta villa, que bastaba enumerarlas para que el éxito fuera completo.

Valdepeñas está de enhorabuena por la justicia que se le ha hecho, reconociendo el señor ministro fué un error suprimir su juzgado, que era y es el de más importancia en la provincia, por el sin número y cuantía de los asuntos que tramita.

A Valdepeñas se le debia la reparacion obtenida, por ser el pueblo que sálfice mayor contingente de mozos en la contribucion de sangre, como tambien lo es en la de dinero.

A esta villa se la ofendia en su dignidad, dejando subsistente el R. D. de 30 de Agosto, pues ni por su historia ni por su actual importancia podia nivelarse á villas que quedaban con sus juzgados.

La economia resultante de la supresion de este juzgado era ficticia, pues al perder Valdepeñas su carácter de cabeza de partido judicial, tenía que rebajarse la cuota contributiva á la clase que por poblacion le correspondiera como simple villa, y este déficit sumaría mucho más que las 600 y pico de pesetas que á cálculo podrian resultar de la supresion.

Todas estas razones y algunas más están incluidas en la exposicion que se presentó al ministro por la comision de este vecindario, y, todas fueron reconocidas y apreciadas como exactas y verdaderas por el recto espíritu de justicia que anima al Sr. Capdepon.

Valdepeñas debe y puede mos-

trarse orgulloso de su poderio y no atribuir á otra causa la reposicion del juzgado.

En este acto solo hay justicia, no gracia.

Hé aquí el R. D. reinstalando el juzgado.

### «EXPOSICION

SEÑORA: Al llevar á cabo la supresion de juzgados, preceptuada en el artículo 4.º de la vigente ley de presupuestos, el ministro que suscribe procuró aquilatar las condiciones de cada juzgado, tanto en lo relativo al mayor ó menor número de asuntos despachados, como á la situacion topográfica de los mismos. Estas consideraciones, que como medida más justa estimó el que suscribe como base para la indicada supresion, le hicieron incurrir en error respecto del de Castellote, que por no ser capitalidad de distrito electoral, por su situacion topográfica y por los pocos asuntos en él despachados, fué considerado entre los que debian suprimirse, dando lugar con ello á que quedase incumplido el precepto de la ley, que determina haya por lo menos un juzgado en cada distrito electoral, correspondiendo el de que se trata al de Valderrobles.

Dada la premura del tiempo con que han tenido que hacerse dichos trabajos y la circunstancia de haber sido suprimido en el año anterior por el digno antecesor del que suscribe, el juzgado de Valderrobles, cuyo nombre lleva la capitalidad del distrito electoral, explican cumplidamente el error padecido.

Por las indicadas razones, el ministro que suscribe, deseando sujetarse en un todo á los preceptos de la ley, tiene el honor de proponer á S. M. el restablecimiento del juzgado de Castellote y la supresion en su lugar del de Almagro.

Idénticas razones de importancia de localidad y de asuntos aconsejan asimismo el restablecimiento del juzgado de Valdepeñas, sustituyéndolo por el de Zafra que se suprime.

Fundado, pues, en las razones expuestas, el ministro que suscribe tiene el honor de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto-rectificacion.

Madrid 6 de Setiembre de 1893.

—Señora: A L. R. P. D. V. M.—  
 Trinitario Ruiz Capdepon.

### REAL DECRETO

En atencion á las razones expuestas por el Ministro de Gracia y Justicia y teniendo en cuenta lo preceptuado en el artículo cuatro de la vigente Ley de presupuestos; en nombre de mi augusto hijo el Rey Don Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino. Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Los artículos 8.º y 16 de mi decreto de 29 de Agosto último que tan rectificadas en la forma siguiente:

Artículo 8.º Desde 1.º de Setiembre próximo quedan suprimidos los siguientes juzgados de 1.ª Instancia y de Instruccion.

De término: Baeza, distrito de la Barceloneta de Barcelona; distrito de Santa Cruz, de Cádiz; distrito de la Izquierda de Cordoba; distrito de Santo Domingo, de Málaga; distrito de la Lonja, de Palma; distrito de San Roman, de Sevilla; y distrito del Mercado de Valencia.

De ascenso, Alcalá la Real, Almodovar del Campo, Arcos de la Frontera; Belmonte (Cuenca), Cayosa de Ensurria, Falset, La Roda, La Unión, Orotava, Osuna, San Cristobal de la Laguna y Zafra.

De entrada: Aguilar, Albaida, Alburquerque, Alfaro, Aliaga, Almagro, Atienza, Ayamonte, Baltanás, Barco de Avila, Belorado, Bujalance, Calamocha, Cangas de Onís, Carbayo, Carlét, Carrion de los Condes, Cervera del Rio Alhama, Cifuentes, Concentaina, Colmenar, Cuevas de Vera, Chiclana, Chinchilla, Escalona, Estepona, Fuente de Cantos, Fuenteovejuna, Fuente-sauco, Garrovillas, Yznalloz, Jaramilla, Jerez de los Caballeros, La Palma, Lerma, Lora del Rio, Madridejos, Mancha Real, Montánchez, Montblanch, Montefrío, Negreira, Olvera, Pina, Pola de Labiana, Pola de Lena, Pola de Siero, Posadas, Potes, Puebla de Alcocer, Puerto del Arceife, Ramales, Riaza, Roa, Sacedon, San Martin de Valdeiglesia, San Mateo, Sos, Tordesillas, Totana, Valencia de Alcántara, Valoria la Buena, Villacarrido, Villacarrillo, Villar del Arzobispo Viver y Yeste.

Artículo 16. El primero de Setiembre próximo, quedan rebajados á la categoria de ascenso los juzgados de término de Algeciras, Carmona, Ecija, Figueras, Manresa, Reus, Ronda, San Fernando, Tudela y Vigo y á la categoria de entrada los de ascenso Arenys de Mar, Barbastro, Benabarre, Berga, Caspe, Lucena de Castellon, Mataró, Molina de Aragon, Olét, y Villafranca del Bierzo.

Dado en San Sebastian á 8 de Setiembre de 1893. Maria Cristina—El ministro de Gracia y Justicia, Trinitario Ruiz Capdepon.

## Acuerdos

En la tarde del domingo y previa citacion del Sr. Alcalde se reunió el

Ayuntamiento de esta villa y la mayoría de los señores que por su carácter de letrados y curiales fueron los que tomaron la iniciativa de las gestiones realizadas por la comision que eligieron de su seno. El objeto de la reunion, según el señor Rabaldan, que como Alcalde Presidente tomó la palabra era el de dar cuenta de un telegrama puesto por el señor D. Manuel Prieto, diputado del distrito, en el que se confirmaba la noticia, dada ya por la prensa de Madrid, de la reinstalacion del juzgado en esta villa. La lectura de dicho telegrama se acogió con muestras de contento por todos los concurrentes y apenas terminada usó de la palabra D. Manuel Recuero, proponiendo se acordase algo que manifestase la satisfaccion que á todos dominaba por el éxito obtenido en las gestiones del diputado á Cortes por el distrito.

Solicitó y obtuvo la palabra nuestro querido redactor D. Antonio Maria Vasco, manifestando que su voto no podia ser dudoso por pertenecer á distinta fraccion política que el diputado, para el cual reclamaba un voto de gracias que se haria constar en el acta que se levantase de la sesion que se celebraba. Dicha proposicion fué aceptada por todos los concurrentes y el Sr. Pool, con la facilidad de palabra que le distingue, manifestó era poca cosa acordar un voto de gracias, dada la importancia del hecho realizado por el diputado y acto seguido propuso: 1.º dirigir un telegrama al señor ministro de Gracia y Justicia; 2.º Consignar en el acta un voto de gracias para la comision, diputado D. Manuel Prieto y senador D. Juan F. Yañez; y 3.º que dando la circunstancia de tener acordado el Ayuntamiento la declaracion de hijo predilecto del pueblo, á favor de D. Manuel Prieto, por haber votado contra el artículo 38 del presupuesto, se organizara una manifestacion presidida por el señor Alcalde y cuantas personas quisieran adherirse á la comision nombrada por el municipio, para entregarle certificacion de tal acuerdo, yendo desde la casa Consistorial á la del diputado y en un solo acto dar las gracias por sus gestiones para la reinstalacion del juzgado y entregarle la referida certificacion.

Ahora bien. Consideramos muy oportuno el telegrama dirigido al señor ministro, pues en nuestro sentir es el verdadero autor moral y material del acto de justicia realizado con Valdepeñas y no podia esperarse menos de su recto y justo criterio.

Tambien creemos acertado el voto de gracias dedicado á la Comision, aunque esta no ha hecho mas que cumplir con su deber al manifestar claramente al ministro el error cometido con la supresion del juzgado y exponer las razones por las que era un acto de estricta justicia su reposicion, reconociéndolo así el señor ministro, y confesando francamente no habia tenido en cuenta la importancia de Valdepeñas, que ahora apreciaba, por la premura con que tuvo que resolver su proyecto, pero que estaba dispuesto á

reparar los daños causados á la mayor brevedad para lo cual remitiría urgente comunicacion al Instituto Geográfico y Estadístico que había de informar sobre la certeza de los datos alegados por la Comision.

El acto de la manifestacion es el único acuerdo que consideramos extemporáneo por que si bien es cierto que el señor diputado ha puesto de su parte cuantos medios ha creído prudentes para el logro del objeto que llevó á Madrid la comision, tambien lo es que por las excepcionales condiciones que concurren en Valdepeñas se ha conseguido, pues de otro modo es suponer al Sr. Prieto con mas influencia y prestigio dentro de la situacion actual que á los Señores Canalejas, exministro fusionista, Mellado, presidente de la comision de presupuestos y tantos otros.

Habia de ser cierta la importancia que al hecho dán los amigos del señor Prieto y nosotros con nuestro caracter de independientes no hubieramos aprobado la manifestacion, pues la actitud observada por los partidos contrarios á dicho señor, cuando se tuvo noticia de la suspensión no pudo ser mas correcta y parece extraño que acudiendo un diputado al apoyo de otros elementos que los suyos propios y no habiendo partido de él la iniciativa de la reunion celebrada el dia dos del corriente, en donde nació la comision y confesando como confesó entonces que todo lo esperaba de la importancia de Valdepeñas, hoy se quiera dar á sus gestiones la trascendencia, que sus amigos le dan.

Un poco mas de modestia debia haberse tenido por sus amigos, pues seguros estamos no son del agrado del Sr. Prieto estos extemporáneos arranques de patriotismo.

Conformes con nuestro lema repetiremos una vez mas; á Valdepeñas y por Valdepeñas se debe la justicia alcanzada.

El diputado cumplió con su deber, enmendando con estos actos su impericia pasada la cual le colocó en situacion tan crítica que parecia le habían sorprendido los sucesos.

El telegrama de que dejamos hecha mencion dice así:

**Ministro de Gracia y Justicia:**

**Recibida sumo júbilo noticia reinstalacion Juzgado en esta villa. Todas las clases sociales felicitan, agradecen infinito á V. E. esta prueba de afecto y le reiteran su adhesion.**

**Por el pueblo, la comision. Rabadan—Vasco—Sanchez Solance.**

En el mismo dia se expidió en Madrid la siguiente contestacion:

**Ministro de Gracia y Justicia al Alcalde.**

**Agradezco profundamente reconocido, pero no lo merezco porque yo me he limitado á cumplir con mi deber.**

## Festejos

Estamos satisfechos del resultado obtenido por la Comision encargada de recabar para esta villa la reinstalacion de su juzgado.

Nuestra actitud es la que entendemos corresponde á quien reivindica un derecho y con dignidad se dispone á ejecutarlo. Y creemos ridículo el empeño de dar bombo á un suceso lógico y natural, como si se hubiera conseguido merced extraordinaria.

¿Por ventura es Valdepeñas hoy lo que no fuera hace quince dias? ¿O son tan raros ya los actos de justicia que la realizacion de uno de estos ha de celebrarse con inusitado alboroto? Comprendemos que semejantes muestras de regocijo se prodigarán en Almuradiel, si allí consiguieran aho-

ra que dicho pueblecito fuera cabeza de partido judicial; pero en Valdepeñas, que debe aspirar á poseer otros centros, correspondientes á su riqueza y categoria, calificamos de pueril tanto afán de ruido. Conste que nuestros oídos no son refractarios á oír las grandezas de nuestro pueblo, pero conste tambien que no juzgamos gran victoria quedar en situacion idéntica á la de otras seis poblaciones de la provincia, incluyendo la capital, que disfrutan igual preeminencia, contribuyendo en menor cuantía que Valdepeñas á las cargas del Estado.

Es cierto que se había cometido un acto injusto contra Valdepeñas, pero era evidente que su reparacion no debía tardar.

Por eso la loable conducta, severa y expectante, que esta poblacion ha observado durante la pasada contrariedad es digna de aplauso; por eso las alharacas de los últimos dias desvirtúan el mérito de actitud tan digna.

De las razones expuestas se deduce que resultan cursis en Valdepeñas esas huera y mezquinas alegrías. Ahora nos resta exponer que parecen ignominiosos *inri* pegado en la frente de nuestro diputado.

Hay en la provincia de Ciudad-Real algun prohombre influyente interesado por dos juzgados de menor importancia que Almagro y Valdepeñas; juzgados que por razones topográficas y estadísticas estaban en mayor peligro que los citados y ambos se mantienen, sin bambolearse, como bamboleándose han estado los de Almagro y Valdepeñas, hasta el punto de que uno se derrumba con los trabajos de reedificacion que se hacen en el otro.

¿Habrian permanecido los dos juzgados aludidos, de menor importancia que estos, si el Sr. Prieto se hubiera interesado por ellos?

¿Se hubiera suprimido el de Almagro, respetable por algun titulo que no pueden alegar los otros, ó el de Valdepeñas, de imperiosa necesidad, si quien se interesó con fortuna por los otros, más indicados para suprimirse, hubiese interpuesto en pro su influencia?

No quisiéramos hacer un cargo al diputado de este distrito, que sorprendido por los sucesos desliza, *habilmente*, como atenuante la insinuacion de que casi todos los diputados que votaron contra el artículo 38 se encontraban con la supresion de sus respectivos juzgados. ¡Flaco servicio para el Gobierno era exponer este hecho por el que algun malicioso achacaría á estrecho y ruin espíritu de venganza el plan de reformas de Gracia y Justicia, que en tal caso hubiera tenido por móvil castigar á los representantes que disgustaron al señor ministro de Hacienda.

Si ese argumento hubiera tenido fuerza, el gobierno se habria aferrado á su vengativo error, y Valdepeñas no tuviera juzgado.

Afortunadamente era infundada aquella suposicion, y Valdepeñas tiene juzgado porque debe tenerlo.

Conseguir, con ajeno auxilio, cosa tan haccedera, mientras se suprime el otro juzgado del distrito, ¿es tener influencia política? ¿Deben tributarse tantos honores por tan insignificante motivo? Creemos que no.

Vea esto quien tenga los ojos libres de apasionadas cataratas.

Nosotros celebramos la reinstalacion del tribunal que á Valdepeñas correspondia, pero deploramos que haya coincido esta rehabilitacion con la caída del juzgado de Almagro. Conste, y conste tambien que quizá inconscientemente se ofende la desgracia de un pueblo vecino con exageradas muestras de infundada alegría. Pero conste más firmemente nuestro fervido amor á Valdepeñas y nuestro pesar de que por no tenersele á esta villa la estimacion que merece, se hayan padecido los pasados dias de zozobras y disgustos.

## Seccion comercial

Con buenos auspicios se inaugura la vendimia de 1893, pues el principio de ésta ha coincidido con el fin del periodo algo decadente que atravesaba la exportacion vinícola.

Del dia 4 al 10 del corriente se han facturado en esta villa 120 vagones de vino.

Esto nos parece que puede influir para animar las transacciones de cosechas de uva y sacar á los acopiantes del retraimiento en que su deseo de obtener precios bajos les tiene hasta la fecha.

Nuestra opinion es que este deseo se realizará, pues no creemos se eleve el precio de la uva al tipo que debiera venderse si se relacionara con el valor del vino en la actualidad.

Como en medio de la honda crisis vinícola que el país atraviesa se han sostenido muy animadas las ventas de vinos de Valdepeñas durante el último semestre, y estas se han realizado á precio equitativo, casi elevado, si se tiene en cuenta la cotizacion general de vinos españoles, hay fundados motivos para augurar que el mercado de esta villa continuó animado cuando empiecen á venderse vinos nuevos, á los precios bajos que permitirá establecer el moderado valor de la uva.

Segun nuestros informes, la actual cosecha no será abundante, como se esperaba, porque tanto en este pueblo, como en los inmediatos, y en otras zonas, la sequia ha ocasionado gran merma.

De lo que á esta villa concierne podemos hacer la anterior afirmacion con datos muy aproximados á la exactitud, pues deseando que nuestros lectores conozcan detalladamente y en conjunto la importancia de la presente cosecha de uva, hemos encargado expresamente con destino á este semanario una tasacion pericial de todos los sitios de este término, la cual es como sigue:

SITIOS	CAPACHOS por millar, suponiéndolos de 7 arrobas	CAUSA de abundancia ó escasez donde la hubo
Aberturas . . . . .	20	
Aguzaderas . . . . .	14	
Cabezuelos . . . . .	16	
Campo de Santiago . . . . .	24	Lluvia
Casa de Botija . . . . .	25	
Castallanos (Nava) . . . . .	16	
Casa de Oviedo . . . . .	23	
Chaves . . . . .	22	Lluvia
Chozas . . . . .	12	
Encomienda . . . . .	16	Oruga
Jinesa . . . . .	22	
Hidalga . . . . .	18	
Llanos . . . . .	16	Oruga
Mesonera . . . . .	15	Coquillo
Sacristanas . . . . .	28	Lluvia
Sierra . . . . .	12	Piedra
Trebolares . . . . .	26	Lluvia
Solana de la Dehesa . . . . .	19	

Resulta del precedente estado que hecha la suma de 18 millares de viñas de sitios diferentes dan 348 capachos, saliendo por consiguiente el millar de viñas de Valdepeñas, por término medio, á unos 19 capachos.

Los sitios en que no hemos señalado causa eficiente de abundancia ó escasez deben solo su mayor ó menor cifra á las condiciones generales de buena calidad de las viñas ó deficiencia de estas.

Nótese que nuestro encargo consistió en que se buscara la produccion media de todo un sitio, á pesar de que en el hubiera fincas muy favorecidas y otras muy perjudicadas; por esto no alterará la proporcion del anterior cálculo el que haya viñas que resulten á mas de cuarenta capachos por millar y otras que solo salgan á tres ó cuatro.

**Precios**

Vino tinto . . . . .	3 á 3'12	pts. arb.
» para preparacion para Ultra-		
mar . . . . .	3.50 á 4	» »
Vino blanco . . . . .	2'50	» »
aguardiente . . . . .	9 á 9'50	» »
» rectific-		
» cado con mu-		

cho anís . . . . .	11	» »
Especial triple anís . . . . .	15	» »
Vinagre . . . . .	2'75	» »
Aceite . . . . .	10'75	» »
Azafran . . . . .	28	» lib.
Cebada . . . . .	4'50	» fig.
Candeal . . . . .	11'75	» »

## NOTICIAS

Se nos ha dicho que en la noche del lunes salió para Madrid el diputado del distrito D. Manuel Prieto, para unirse á la comision que en el mismo dia salió de Almagro á gestionar cerca del Ministro de Gracia y Justicia el restablecimiento de aquel Juzgado.

Á despedir al señor Prieto bajaron muchos de sus amigos y la banda de música de Membrilla; fue tal la poca armonia de las piezas tocadas que los oídos de los circunstantes se horrorizaron, demostrándolo con una gran ovacion de pitos y otros excesos, que no fué bastante á reprimir la presencia de las autoridades, pues se dice que atropellaron á los empleados de la estacion y agentes de policia que de orden del Alcalde impedían el paso al andén.

Es de lamentar que ocurrieran estos abusos impropios de la seriedad y buena acogida que este pueblo dispensó siempre á los forasteros.

En la mañana de ayer fué agredido inesperadamente nuestro amigo don Francisco Barchino, por un jornalero que según se dice ha padecido enagenacion mental, ocasionándole una contusion grave en el espacio intercostal derecho, por disparo de arma de fuego.

La mala condicion del arma con que se hizo el disparo y la gruesa ropa de trabajo con que iba vestido nuestro amigo le han librado de una muerte cierta.

Lamentamos lo ocurrido á la vez que damos la enhorabuena al señor Barchino por su extraordinaria fortuna.

El lunes último falleció en Infantes á la avanzada edad de 93 años, la respetable señora doña Manuela Bravo y Orea, madre de nuestro querido amigo y suscriptor D. Antonio Tejeiro y Bravo.

Damos nuestro sentido pésame á la apreciable familia del finado.

Por falta de tiempo y espacio no contestamos hoy al estimado colega *La Tribuna*, panegirista asiduo del señor Prieto, y le remitimos á las reflexiones consignadas en nuestros artículos titulados *Justicia y no Gracia, Acuerdos y Festejos*.

El domingo último ocurrió en Infantes un suceso desgraciado, que seguramente hubiera tenido funestas consecuencias, si no hubiera sido por el valor y arrojo de uno de los vecinos de aquella villa.

Hallábase un pocero de aquella localidad limpiando un pozo de 35 á 40 metros de profundidad, de la casa de doña Josefa Vara de Rey, y como á las ocho de la mañana dió orden á las personas que al exterior se ocupaban en extraer materiales, de que tirasen de la cuerda para salir á almorzar. Así lo verificaron, mas cuando el indicado pocero iria por la mitad del pozo, notaron la caída de aquel hasta el fondo, observando que no contestaba á los llamamientos que se le hacian. Llenos de espanto, reclamaron el auxilio de cuantas personas se encontraban en la casa, y en la duda de que el pocero fuera cadaver, de orden de la dueña de la casa se dió aviso á las autoridades que se personaron en el acto en el lugar del suceso.

Discutieron éstas la conveniencia ó inconveniencia de que entrara cual-

quiera persona para que atando al pocero pudiera ser extraído, opinando por sacarle con unas abarrederas, por si en el fondo del pozo existieran gases nocivos. Un vecino, al parecer esforzado se ofreció á entrar, mas cuando iba por la mitad, dió orden de que le sacaran á toda prisa. Al cumplimentar la orden de extraer al pocero con las abarrederas, avanzó, abriéndose paso por entre la multitud congregada, Alfonso Gonzalez, quien sin pedir venia á nadie y despojándose de sus vestidos, dió orden de que le ataran para bajar á socorrer á su prójimo. Con verdadera decision, despreciando todo peligro y sacrificando la vida propia por salvar la ajena, descendió al fondo, ató al pocero, dió orden de tirar y ambos fueron extraídos; en tales condiciones salió el pocero, cubierto de lodo y privado de sentido, que fué necesario minucioso exámen facultativo para poder apreciar si vivia ó no; afortunadamente, á medida que se le atendia por los médicos, recobraba el sentido, saliendo del estado de asfisia en que se encontraba.

El salvador del pocero, cuyo arrojo y caridad no será nunca bastante alabado, fué reconvenido por uno de los médicos, porque se acercaba á el cubierto de lodo y podia mancharle.

No comprendemos la pulcritud del tal facultativo, llevada al extremo de reprender á quien acababa de realizar un hecho heroico que le hace merecedor de un premio.

Creemos habrá acordado concedérsele el Ayuntamiento de Infantes, para que entre aquellos vecinos sirva de estímulo y procuren imitar actos de tan sublime abnegacion.

## Toros

CORRIDA DEL DIA 8 DE SETIEMBRE

Como todo lo que se hace fuera de tiempo resulta mal generalmente, esto ha sucedido con la corrida del dia ocho, la que ha salido deslucida desde el principio hasta el fin; y hay que desengañarse que en estos pueblos no se puede anunciar un buen cartel de toros nada mas que una vez al año, esto es, en feria; y no vaya por lo dicho á creer la empresa que el cartel del viernes era superior, pues en cuanto á los toros no podia ser peor, y resultaron como no podia esperarse otra cosa; por lo demas el cartel era bueno; pues figuraban dos espadas de cartel y la novedad de *Loro*, el célebre montador mejicano.

Llegada la hora anunciada de las cuatro y media para dar principio á la fiesta, ésta no principio hasta las cinco menos diez minutos, por lo que el presidente fue acariciado con una gran serenata de pitos é imprecaciones; pero que en honor á la verdad él no tenia la culpa de que los señores quisieran cobrar antes de principiar la lidia por hallarse algo *escamados* ó presumirse lo que al cobrar se les convirtió en triste realidad (*sigun disen*.)

Por fin se presentaron á la hora dicha, convencidos por buenas palabras y hecho el paseo y demas preámbulos se dió suelta al primero: novillo por naturaleza retinto albardao, con mucha habilidad fué sujetado á la barrera para ponerle el cinchon de asas donde se sujeta el *Loro* cuando monta; hecha la operacion, se subió Rascon á horcajadas en el cuello del animal y cortada la cuerda que servia de amarre quedó el bicho en libertad y dando cabezazos para quitarse la carga que tenia, lo que no consiguió hasta que quiso bajarse el mejicano, el que debe tener una fuerza de piernas muy grande para resistir la fuerza que manda un toro al dar las cabezadas; á nuestro entender el peligro de esta suerte está al bajarse, pues aunque el coleo distrae al toro mucho, si la res se queda parada al ver caer por la cabeza al jinete, es muy fácil una cogida y si el toro es codicioso es casi segura.

*Fabrilo* estuvo al quite cuando lo

coleó el ayudante de Rascon.

Concluida la equitacion, le puso tres pares de banderillas la gente del *Gallo* y lo despachó el *sobresaliente*, previos doce pases de todas castas, de una media, dos contrarias, y dos pinchazos.

El segundo; negro zaino, flaco, tomó cuatro puyazos y mató un caballo.

La gente del *Gallo* le puso tres pares y medio de rehiletos, y Fernando lo mandó al otro barrio de media contraria á volapié y dos intentos de descabello.

El tercero; berrendo en negro, no quiso pelea con la caballeria, por lo que los chicos de *Fabrilo* le quemaron la piel, y á medio tostar se lo entregaron á *Fabrilo*, el que previos tres naturales y dos con la derecha, se tiró y á un tiempo le dejó una estocada que resultó un golletazo.

Cuarto; retinto claro, ojo de perdiz, cariavacao, tomó cinco puyazos de los montados y le adornan el morrillo con un par y dos medios, y pasó á manos del que fué *Gallo*, pero que ya no le queda ni la pluma, y tras innumerables pases, estocadas y pinchazos, aburrió al toro y al público, hasta que el primero se echó y el puntillero le dió el pasaporte.

Quinto y último; retinto claro, liston bragao y meano, tomó cuatro varas, matando dos *langostas*; le clavaron dos pares y medio de zarcillos y pasó á manos de *Fabrilo*, que como era de noche se nos figuró le dió tres naturales, y uno con la derecha, y una pasada sin herir, dos naturales más y un mete y saca, y ya no vimos más que bultos.

### RESUMEN

Rascon (a) *Loro* bien en lo que cabe. El *Gallo* pasó su primero regular, pero con mucho *canguelo*, y al tirarse volviendo la cara; en el segundo estuvo peor que un mal novillero por exceso de... prudencia (a) miedo.

*Fabrilo* ha pasado sereno y fresco, en los quites cuando llegaba á tiempo bien, al herir desgraciado, y le pasará esto siempre que no se acerque más á la cabeza al tirarse.

De los picadores Badila.

De los banderilleros... Corujo es el que más llamó la atencion, pues soureia por ambas fisonomias.

Toros de Jimenez malos.

El servicio de plaza regular.

El de plaza como siempre.

La presidencia acertada.

La entrada mala.

Caballos muertos 4.

TIA TORDA

## Novillada

EN MANZANARES

el 10 de Setiembre de 1893

Cuando salí de mi casa para dirigirme al circo taurino, me encontré con unas lindas muchachonas de estas que cria el terreno manchego, más toreras que mi tocayo *Muoliyo* er de *Cerilla*, ellas reian y me decian de cuando en cuando: desengañate, vamos á ver rodar esta tarde á los comerciantes por la arena, yo hice esfuerzos por desvanecerles las dudas y les dije:

Si esto se vé, sale el bicho, se le hace un recorte, y zás, ya lo tienes por la arena rodando sin caridad.

Estas cuentas les hice, pero las muchachas no se convencieron, y siguieron tan burlonas como antes.

Entre tanto llegamos á la plaza y cada uno nos fuimos á nuestro correspondiente lado, pero yo con mis miedos por si se salian con la suya...

A las tres y media en punto apareció la presidencia, ocupando su palco, tocó una escogida pieza de su extenso repertorio la Banda municipal, y á las cuatro, previa la señal de ordenanza, despejaron la plaza las cuadrillas, capitaneadas por los arrojados diestros Leoncio Guijo y Rufino Ayllon.

Cambian los capotes de lujo por los de brega, y sueltan al

### Primero

que rompió plaza llamado *Compuesto*; salió con muchos pies, pero pronto se llamó *Andana*. ¡La verdad es que con tanto capotazo como llevó no podia resultar otra cosa!

Cambia la suerte, y los chicos cogen los palos.

Pedro José Cava intenta un par en silla y resulta que no puede ponerlas por las malas condiciones de la res; suelta la silla y clava un par bueno, aunque desigual. José María Rodríguez señaló otro que resultó medio bien, y Antonio Lopez clava otro medio porque Dios quiso el bicho va á entenderse con Leoncio, que despues de un brindis muy valiente, dá quinentos pases, todos sin pies ni cabeza, para un pinchazo en hueso, otros cuantos pases para otros dos y un descabello al primer intento.

Esto vale palmas y puros al chico que estaba algo temblon.

### Segundo

El segundo de la tarde era pardo con cabos negros, y estaba bautizado con el nombre de *Cervato*, despues de hacer la misma faena que el anterior, le adornan el morrillo, Sebastian Rodriguez con medio par y Antonio Fernandez con uno bueno que le valió puros y palmas; pasa á entenderse con Rufino, que despues de diez mil desarmes, otros tantos achuchones y no se qué más, dá cuatro pinchazos y un descabello que dió cuenta del *Cervato*.

### Tercero

Apodado *Cuadro* sale flojo, mas que sus hermanos y busca la salida, lo para Cava con un par en corto que resultó bueno y allá va Antonio Lopez, que despues de varias carreras intenta cuatro pares que los dejó en la arena y luego otro medio en el testuz, que le vale una silba y el *Cuadro*, pasa á mejor vida con veinte telonazos cinco pinchazos y una atravesada. Verdaderas herejias cometieron con el becerro!

### Cuarto

El que cerró plaza se llamaba *Picorro* y era colorao, oscuro, aguanta la mar de capotazos de unos y otros y da el revolcon de la tarde; le cuelgan Raimundo y Mira dos pares buenos, Pacheco otro superior y Sebastian Rodriguez medio regular.

Rufino despues de un trasteo, tan lucido como el sabe, dá tres pinchazos y una lajeada que remata la fiesta.

### Resumen

El ganado mas bien flojo que otra cosa; de la gente Sebastian Rodriguez, Cava y Pacheco, el sobresaliente, como el acostumbra.

La presidencia superior.

La plaza un lleno á la sombra; al sol mediano.

Se despide hasta otra.

UN INTRUSO.

## Seccion literaria

### ¿HEROES Ó LOCOS?

Diana ocupaba una posicion desahogada, si cabe el desahogo en una simple modistilla.

Con las tres pasetas que como oficiala preferida ganaba en el taller tenia lo suficiente para pagar su bahardilla de la calle de Cedaceros, comer bien, vestir mejor, en proporcion á como vestian otras compañeras su-

yas, y, aun ahorraba lo suficiente para permitirse el lujo, alguna que otra noche, de asistir al teatro, cuando se representaba en alguno de estos una piececilla que á ella le gustase.

¡Pobre Diana!

Educada en la so'edad mas completa, sin haber escuchado ni sentido nunca, los íntimos y cariñosos consejos de una madre, sin haber estado sometida en ningun tiempo á otra autoridad que la que le dictaban su propia conciencia y sentimientos, encontrábase en el mundo, sola, solita, sin afecciones que sentir ni recriminaciones que escuchar.

Ocasiones habia, en que surgian de su cerebro ideas, amargas unas veces, de exterminio otras, pero esto, eran indefinidas nubes de verano que pasaban por el incompleto cielo de su felicidad; alucinaciones de un momento, que pronto dejaban paso á los dulces y hermosísimos sentimientos de su corazon.

Diana, si físicamente se consideraba, causaba admiracion á aquel que la estudiase; una cabecita muy loquilla y muy mona, ojos negros, apasionadísimos, enérgicos cuando la indignacion le dominaba, que despedian unas veces, relámpagos y llamaradas de amor, y otras, irritadísimos fulgores, que encerraban efluvios de luz intensa, poderosa, avasalladora, produciendo escalofríos y despertando deseos inexplicables; aquellas miradas encerraban un mundo de delicias y placeres divinos, sobrenaturales, que se presumian, pero que no se explicaban.

En la expresion de su semblante habia ese algo, ese no se qué, que la hacia interesante y sim'ática á primera vista; labios encendidos, sensuales, y dos hoyitos encantadores, monísimos, que daban á su rostro un tinte de graciosa picardia, capaz de entusiasmar al mas indiferente.

Aunque robusta y bien proporcionada de carnes, no era gruesa en demasia, pecho alto, mórbido, en el que habia curvas tan bien acentuadas y de una belleza plástica tal, que ora el encanto de cuantos la veian; cintura de avispa y aneas y bien modeladas caderas, aumentaban las gracias particularísimas de tan hechicera criatura; y unos piés muy lindos, mas pequeños, frescos y hermosos que la nivea almendra, recién sacada de su estrecho nido, eran el diminuto sosten, de aquella bonitísima figura, que parecia componerse toda ella, de nácar y rosas, azucenas y jazmines, semejando la sangre de sus venas, oscuras líneas del azul del lirio, diluido en caliente liquido, circulando por un cuerpo de mármol y alabastro.

CBSAR GASCON,

(Se continuará)

Imprenta de Casto Perez  
Plaza de Valbuena

## Libros talonarios

para la compra de uva; modelos muy útiles y baratos.

Surtido completísimo en libros, libretas, cuadernos y demas objetos de escritorio.

IMPRENTA DE CASTO PEREZ  
PLAZA DE VALBUENA

## SALCHICHERÍA EXTREMEÑA

DE

## GARCIA Y CAMPO

Gran surtido en jamones, excelente salchichon de Vich, chorizos de Candelario, garbanzos de Castilla y demás géneros pertenecientes al ramo.

3, ESCUELAS, 3

# AVISO

A todas las personas que envíen 35 céntimos en sellos de correo al director de la casa Inglesa A. D. L. Wilson, 19 calle de España, S. Ger-vasio, Barcelona, recibirán franco por correo una instrucción para ga-nar seguramente hasta 100 pesetas de una sola vez, pero nunca menos de 1'50 pesetas.

## JUAN CASAS

Construye dentaduras artificiales de todos los sistemas conocidos. Arregla las hechas por otros dentistas y practica todas las operaciones pro-pias de este arte.

ANCHA, 47, VALDEPEÑAS

## SE TRASPASA

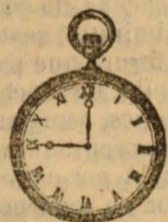
una tienda en la Plaza de la Constitu-cion de esta villa, en uno de los mejores sitios, con géneros ó sin ellos.

Informes en la imprenta de Casto Perez (Valdepeñas)

**TALLER** de toda clase de CARRUAJES à cargo de **SALVADOR CLIMENT**, calle de Játiva, núm. 15, frente à la Plaza de Toros.-VALENCIA.

Landó 5 luces, superior en todo . . . . .	18000 reales.
Landó dos capotas, superior en todo . . . . .	17000 id.
Berlina 5 luces, superior en todo . . . . .	9500 id.
Berlina cupé, superior en todo . . . . .	9000 id.
Faeton moderno de paseo, superior en todo . . . . .	8000 id.
Faeton capota búfalo superior, con torno . . . . .	8500 id.
Faeton capota vaqueta superior, con torno . . . . .	6000 id.
Milor superior en todo, capota y tapapies al anterior búfalo . . . . .	6000 id.
Jardineras con toldo superior, con torno . . . . .	4500 id.
Galeras superiores, con torno . . . . .	4200 id.
Carritos ó sean tartanitas con 6 asientos superiores . . . . .	2200 id.
Idem id. id. 4 y 6 asientos . . . . .	2100 id.
Idem id. id. 4 id. . . . .	2000 id.

NOTA—Todos estos carruajes son garantizados, tanto por su solidez como por su elegancia.



## GRAN RELOJERIA DE SANTIAGO NAVARRO

JIJON, 34.—VALDEPEÑAS

Gran surtido en relojes de bolsillo y pared de todas clases y tama-ños à precios económicos.—Relojes de torre.—Solidez en composturas Representacion de una de las primeras casas de España.

## SE ARRIENDAN

trece fanegas de terrenos en quiñones y vega, veintiseis fa-negas de *cámpero*, y una era, por el plazo de seis años, pagan-do anualmente la cantidad que se convenga.

Se darán informes en la im-prenta de Casto Perez y Pozo, plaza de Valbuena.

## SE VENDE UN CERCADO

Se hallan de muestra en la calle del Cristo, cercado de don An-tonio María Vasco, las magní-ficas PRENSAS para uva, de doble engrane y gran potencia, à precios muy convenientes. La casa constructora tiene concedi-do privilegio.

## ENCUADERNACION

DE

*Manuel Rodriguez*

Cárcel, 7

En este nuevo taller se hace toda clase de encuadernaciones.

7, Cárcel, 7, Valdepeñas.

**D. ANTONIO GARCIA IZQUIERDO**

MÉDICO-CIRUJANO

UNION 1.

Sigue visitando à domicilio, sin haber alterado los precios es-tablecidos en esta villa.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

## CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas.

ES PURGANTE NaO,SO 10°HO.—gr. 227

DEPURATIVA NaS—gr. 00,499

UNICAS EN SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Ca-rabaña.

2.º Que no existe tampoco nin-gun otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotacion que el de Carabaña.

3.º Que los demás llamados man-antiales son solamente aguas re-cogidas en pozos ó charcos, exu-daciones de terrenos salitrosos.

4.º Que el manantial de Cara-baña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y to-mar agua al nacer.

El mas seguro y eficaz medica-mento actual de uso à domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibi-liosas, Antiherpéticas, Antiescro-fulosas y Antisifiliticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como re-gularizadoras de las funciones di-gestivas y regeneradoras de toda economia y organismo. Son el ma-yor depurativo de la sangre alte-rada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR.

Opinion favorable médica uni-versal, con 39 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colo-nias, Europa, América, Asia, Afri-ca y Oceania.

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, Madrid.

## Juan José Garcia Sanchez

BOTERIA.—JIJON, 36

Compra y venta de pieles para uso de aceite. Depósito de pellejos de cor-dero y oveja. Se sirven pedidos para España y el extranjero.

## CABEZAS HERMANOS

Petróleo, Curtidos, Drogueria, Perfumería, Mangas y bombas para filtro y trasiego.

2, REAL 2,

## RODEGA DEL CARMEN

DE J. VALDELOMAR

Vinos de mesa tintos y blancos. Fábrica de Aguardientes anisados. Compra y venta de lias.

Castellanos y Virgen. 12

GRAN ALMACEN Y TALLER DE CALDERERIA

DE

## Vicente Ferreyol

Y CARRAZON

Construccion de alambiques, calderas y toda clase de artículos de caldereria. Ven-la de los mismos por mayor y menor Bri-tanto surtido en bateria de cocina y otros obetos de porcelana, azofar, cobre, etc. TALLER DE CONSTRUCCION.—TORERO, 14

## ESENCIA O EXTRACTO de Zarzaparrilla DEL DOCTOR SIMON

¡54 años de éxito! del mejor refres-cante y depurativo de la sangre.

Con su uso desaparecen las manifes-taciones herpéticas, escrofulosas y sifili-ticas.

Se toma por las personas que en pri-seavera y verano sufren congestiones por un excelente *atemperante*. (Descu-fiar de las imitaciones).

Farmacia del Dr. Blas.—Caballe. o de Gracia 3, Madrid.

Valdepeñas: Farmacia del Dr. F. Pe-ñasco.

## MATEO ANTEQUERA

Lecciones de acordeon, guitarra y bandurria.

Serenatas y lecciones à domicilio.

Composturas de toda clase de acor-deones y cajas de música.

Calle del Norte

Se ha trasladado el

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA

dirigido por

**D. JULIAN IZQUIERDO**

à la calle de Valbuena, número 16.

## LORETO MAZARRON

Y GUERRERO

Taller de Marmolista

REFORMA 8

Se hacen toda clase de trabajos pertene-cientes à este arte, como son: chimeneas, es-caleras, pavimento mosaicos, tapas para to-da clase de muebles y mostradores de los mejores mármoles Italia, Bélgica y España.

Constante surtido en lápidas de todas cla-ses y tamaños.

Se hacen pañetes à precios reducidos.

## LEONCIO POVEDA

PLAZA

Corte elegante con arreglo à los últimos figurines. Se confeccionan abrigos y otras prendas para señora.

LA MADRILEÑA

GRAN HOSPEDAJE

de Antonio Arias

Casa preferida por los señores viajeros Coche à todos los trenes.—UNION, 3

## Fábrica de Aguardientes

ANISADOS

**JUAN PEDRO MEJIA**

CALLE ANCHA

Especial triple anís suave.

## SE VENDEN 15 TINAJAS

de 280 à 300 arrobas de cabida.

Se hallan en perfecto estado pues solo han servido tres ó cuatro años. Informes en la imprenta.